

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 6 de octubre de 2020, la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el cual se da trámite de audiencia previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: NIF 23442123V.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.14338/GR.

Titular/Empresa: NIF 74577160M.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.39733/GR.

Titular/Empresa: Pascual Avant, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.031944/GR.

Titular/Empresa: Los Artesanos de Granada, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.36827/GR.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 6 de octubre de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.